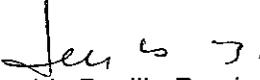


DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : No. 11022020068 – Procedimiento Sancionatorio por presunta violación a normas de marina mercante, M/N MAYSUMI, matrícula CP-01-2519-A.
- PARTES : Señor Raúl Riascos Riascos, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.487.245, en calidad de capitán; señor Dorman Augusto Gutiérrez Reina, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.490.604 en calidad de propietario motonave de nombre "MAYSUMI", matrícula CP-01-2519-A.
- AUTO : De fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinte (2020), por medio del cual se ordena dar inicio al periodo probatorio y la práctica de unas diligencias, las cuales se practicarán en un término no mayor de veinte (20) días.

Se fija el presente ESTADO, el día tres (03) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría y en la página electrónica de DIMAR.


TS Leybis Bonilla Preciado
Secretaría sustanciadora CP01

Se desfija el presente estado el día 03-02-21 siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

TS Leybis Bonilla Preciado
Secretaría sustanciadora CP01